

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Los suscriptores de la provincia. Año 60 pesetas
 semestral 15 ; semestre 30 ; año 60
 semestral 22'50 ; año 45 ; año 90
 Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se
 hacen en la Subdirección del Hospicio Pro-
 vincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli,
 n.º 8, donde deberá dirigirse toda la correspon-
 dencia administrativa referente al Boletín.
 Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe
 en billete postal o Letra de fácil cobro.
 Las cartas que contengan valores deberán ir certifi-
 cadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.
 Los números que se reclamen después de transcu-
 rridos cuatro días desde su publicación, sólo se ser-
 virán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los
 de corriente y a 65 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original
 acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada
 inserción.
 Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán
 previo abono o cuando haya persona en la capital
 que responda de éstos.
 Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gober-
 nador, por oficio; exceptuándose, según está preve-
 nido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.
 A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar
 del Boletín respectivo como comprobante, siendo de
 pago los demás que se pidan.
 Tampoco tienen derecho más que a un solo ejem-
 plar, que se solicitará en el oficio de remisión del
 original, los Centros oficiales.
 El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta
 del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y ter-
 ritorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días
 de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código
 de Comercio).
 Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de
 España desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro
 días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3
 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este
 BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de
 costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.
 Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabi-
 lidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados orde-
 nadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final
 de cada semestre.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la
 Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de
 Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real
 Familia continúan sin novedad en su importante salud.
 (Gaceta 11 agosto 1925).

de Estadística, en cumplimiento de los acuerdos adop-
 tados por las Juntas provinciales del Censo, hasta tanto
 que una nueva disposición gubernativa no ordene la
 realización del servicio aplazado.

Lo que de Real orden comunico a V. E. para su co-
 nocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. mu-
 chos años.—Madrid, 31 de julio de 1925.—El Marqués
 de Magaz.
 Señores Subsecretarios encargados del despacho de los
 Ministerios de la Gobernación y Trabajo.
 (Gaceta 5 agosto 1925).

SECCIÓN PRIMERA

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: El Presidente de la Diputación provin-
 cial de Madrid, en representación de la Corporación que
 preside, solicita el aplazamiento de la impresión de las
 listas del Censo electoral que en día muy próximo ha-
 brán de entregar con el referido objeto las Juntas pro-
 vinciales del Censo a las Diputaciones respectivas, y co-
 mo la inscripción de boletines se hizo en mayo de 1924,
 la rectificación del Censo ha de ser anual, y al concordar
 la legislación electoral con las disposiciones orgánicas
 promulgadas y con las que en lo sucesivo se sancio-
 nará, será posiblemente reformada la hoy vigente de 8 de
 agosto de 1907, motivos que habrán de imponer la necesi-
 dad de rectificar o formar nuevas listas y que hoy per-
 mite el aplazamiento, dentro de la situación y circuns-
 tancias presentes, sin perjuicio para el servicio, dado el
 estado de las operaciones realizadas por las Juntas pro-
 vinciales del Censo y Secciones de Estadística de las dis-
 tintas provincias, en evitación de un probable dispen-
 so para las Haciendas provinciales,
 S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo si-
 guiente:
 Se autoriza a las Diputaciones provinciales para sus-
 tender la tirada e impresión de las listas electorales que
 se remitan en el próximo mes de agosto las Jefaturas

SECCIÓN SEGUNDA

Núm. 3.751.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias.

CIRCULARES

En cumplimiento del artículo 17 del Regla-
 mento de Epizootias, se declara oficialmente
 extinguida la enfermedad fiebre aftosa en los
 términos municipales de Cariñena, Caspe, Fuen-
 tes de Ebro, Farasdués, Cadrete, Fuendejalón,
 Salvatierra de Esca, Sobradiel, Villanueva de
 Gállego, La Joyosa y Escatrón, cuya existencia
 fué declarada oficialmente con fecha 25 de ma-
 yo; 8, 8, 12, 12, 15, 17, 22, 22, 26 y 26 de junio
 respectivamente.

Lo que se hace público para general conoci-
 miento.

Zaragoza, 10 de agosto de 1925.

El Gobernador civil,

Enrique de Montero y de Torres.

Núm. 3.752.

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad viruela ovina, en los términos municipales de Bulbiente, Longares, Mesones de Isuela, Villanueva de Huerva, Gallur, Calmarza, Balconchán, Tiermas, Fuendejalón, Pastriz, Villar de los Navarros, Almonacid de la Sierra, Riela, Mara y Lecinena; cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 5, 12 y 16 de febrero; 2, 11, 11 y 11 de marzo; 13 y 27 de abril; 11, 11, 19, 21 y 22 de mayo y 22 de junio, respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de agosto de 1925.

El Gobernador civil,

** Enrique de Montero y de Torres.*

SECCIÓN QUINTA

Alcaldía de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Núm. 3.757.

Habiendo solicitado D. Demetrio Izquierdo la instalación y funcionamiento de un motor eléctrico en la calle de Pignatelli, núm 2, con destino a su industria de carnicería, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 817 de las Ordenanzas municipales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de agosto de 1925. — El Alcalde, J. A. Cerezuela.

Núm. 3.758.

Habiendo solicitado D. Pedro Reula la instalación y funcionamiento de un motor eléctrico en el camino de Ranillas, letra A), con destino a su industria de fábrica de calzado, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 817 de las Ordenanzas municipales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de agosto de 1925. — El Alcalde, J. A. Cerezuela.

Núm. 3.759.

Habiendo solicitado D. Ricardo Sanz la instalación y funcionamiento de tres motores eléctricos en el barrio del Castillo, número 196, con destino a su industria de ebanistería, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 817 de las Ordenanzas municipales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de agosto de 1925. — El Alcalde, J. A. Cerezuela.

Núm. 3.762.

Recaudación de Contribuciones de la provincia de Zaragoza.

Edicto para notificar la subasta de fincas a dueños de paradero desconocido por medio del «Boletín Oficial».

Don Alfonso de Sosa y Salvado, Recaudador auxiliar de Contribuciones del pueblo de Gotor;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica, pertenecientes al año 1919-20, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados de paradero desconocido que a continuación se expresan. Dicha subasta tendrá lugar el día 25 de agosto de 1925 en la Casa Consistorial y hora de las diez de la mañana:

Mariano Amo Sebastián: Una viña, en Valdesmar, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Gregorio Tobajas, S. Gregorio García, E. Manuel Reondo y O. Juan Roy. Valor para la subasta, 400 ptas.

El mismo: Una viña, en Carrana, de 21 áreas; linda N. Gregorio Tobajas, S. Gregorio García, E. brazal y O. Mariano Gaspar. Valor para la subasta, 400 ptas.

León Amo Sebastián: Una viña, en Mamotre, de 3 áreas; linda N. mojón de Jarque, S. Mariano Amo, E. Gregorio Tobajas y O. Vicente Cimorra. Valor para la subasta, 420 ptas.

Epifanio Artigas Martínez: Una viña, en Barranco, de 36 áreas; linda N. Pedro Martínez, S. Barranco. E. Mariano Roy y O. Hipólito Pérez. Valor para la subasta, 200 ptas.

El mismo: Una viña, en Las Correas, de 65 áreas; linda N. Ramón Gaspar, S. Mariano Martínez, E. Miguel Martínez y O. Fernando Martínez. Valor para la subasta, 280 ptas.

Sixto Artigas Marín: Una viña, en camino de Zaragoza, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. camino, S. y E. Mariano Roy y O. Mojón de Jarque. Valor para la subasta, 280 ptas.

El mismo: Una viña, en El Ramo, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Bartolomé Marín, S. y O. Mariano Roy y E. Sixto Artigas. Valor para la subasta, 280 ptas.

Vicente Aznar: Una viña, en Barranco, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Cabezo, S. Manuel Martínez, E. Melchora Tobajas y O. Juan Roy. Valor para la subasta 100 ptas.

Santos Becerril Franco: Un tablares, en Valdesmar, de 5 áreas; linda N. Andrés Vicente, S. y O. brazal y E. camino. Valor para la subasta, 40 ptas.

Fermín Becerril Marín: Una pieza, en Viga, de 5 áreas; linda N. acequia, S. y E. camino y O. Bartolomé Marín. Valor para la subasta, 180 ptas.

El mismo: Una pieza, en Mamil, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. senda, S. y E. camino y O. Bartolomé Marín. Valor para la subasta, 340 ptas.

Domingo Bosque Rubio: Una viña, en Mamotre, de 36 áreas 36 centiáreas; linda N. Luis Marín, S. Tomás Marín, E. Angel Roy y O. Gabriela Velilla. Valor para la subasta, 840 ptas.

El mismo: Una viña, en Carrascalillo, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Isidro Velilla, S. Tomás Roy, E. Manuel Martínez y O. Pedro Marín. Valor para la subasta, 280 ptas.

Pedro Bosque Vela: Una pieza, en Horal, de 26 áreas 85 centiáreas; linda N. acequia, S. Jacinto Tobajas, E. Serafín Gaspar y O. calleja. Valor para la subasta, 1.040 ptas.

El mismo: Una viña, en Redondillo, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. José Hernández, S. Eugenio Marín, E. senda y O. Gregorio Tobajas. Valor para la subasta, 280 ptas.

María Blasco: Una viña, en Llanos, de 32 áreas; linda N. Vicente Sebastián, S. Eduardo Marín, E. camino y O. Santiago Marín. Valor para la subasta, 140 ptas.

Justa Blasco Roy: Una viña, en Recuenco, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Mariano Lafuente, S. y O. Domingo Sebastián y E. Fernando Martínez. Valor para la subasta, 700 pesetas.

La misma: Una viña, en Dehesa, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Ildefonso López, S. cabezo, E. Fernando Martínez y O. Santiago Marín. Valor para la subasta, 360 ptas.

Juan Cardiel Gascón: Una viña, en Romeral, de 31 áreas; linda N. paso de ganado, S. Fermín Gaspar, E. Cabezo y O. Fernando Martínez. Valor para la subasta 520 ptas.

Lamencio Cardiel: Una viña, en Movrales, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. paso de ganado, S. Juan Gaspar, E. y O. Gregorio Rubio. Valor para la subasta, 700 ptas.

El mismo: Una viña, en Movrales, de 31 áreas; linda N. Domingo Tobajas, S. Mojón de Illueca, E. Inocencio Saldaña y O. Juan Gaspar. Valor para la subasta, 520 ptas.

Ramón Cardiel López: Una pieza, en Mamil, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Manuel Grima, S. acequia, E. barranco y O. Bartolomé Marín. Valor para la subasta, 340 pesetas.

Manuel Cenallo Martínez: Una viña, en Cruz del Campo, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Pedro Tobajas, S. Valero Roy E. Ciriaca Rubio y O. camino. Valor para la subasta, 280 ptas.

El mismo: Una viña, en Salvador, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Mariano Gregorio, S. Ciriaca Rubio, E. y O. camino. Valor para la subasta, 140 ptas.

Vicente Cimorra Velilla: Una pieza, en Valdesmar, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. y O. Yermo, S. Barranco y E. Ruperto Rodrigo. Valor para la subasta, 100 ptas.

Juan Cimorra Velilla: Una pieza, en Huerta Baja, de 7 áreas 15 centiáreas, linda N. Leonardo Marín, S. Acequia, E. Damián Artieda y O. Juan Roy. Valor para la subasta, 320 pesetas.

José Fernández Casanova: Una viña, en Colmenar, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. y E. Eugenio Marín, S. Melchor Marín y O. Martín Roy. Valor para la subasta, 160 ptas.

Miguel Fenez Gaspar: Una viña, en camino de Oseja, de 64 áreas 36 centiáreas; linda N. Esteban Lafuente, S. Fermín Becerril, E. Sr. Conde y O. camino. Valor para la subasta, 440 ptas.

Toribio Franco: Una viña, en Rotmas, de 11 áreas; linda por N. Prudencio Tobajas, S. Serapio Vela, E. Mariano Martínez y O. Leandro Tejero. Valor para la subasta, 40 ptas.

Mariano Franco: Una viña, en Santa Bárbara, de 21 áreas 45 centiáreas, linda N. Tomasa Rodrigo, S. Vicente Aznar, E. Justo Velilla y O. Ermita. Valor para la subasta, 280 ptas.

Mariano Gaspar Tobajas: Una pieza, en Santa María, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Teodoro Saldaña, S. Pedro Marín, E. barranco y O. senda. Valor para la subasta 520 pesetas.

El mismo: Una viña, en Valdesmar, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Manuel Gaspar, S. Justo Velilla, E. Manuel Saldaña y O. paso. Valor para la subasta, 520 pesetas.

Fermín Gaspar Urrea: Una viña, en Cabañas, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Bárbara Martínez, S. Delfino Marín, E. Manuel Orrios y O. Delfino Marín. Valor para la subasta, 200 pesetas.

Fructuoso Gaspar Saldaña: Una viña, en Romeral, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Mojón de Jarque, S. Santiago Gaspar, E. Ramón Arcega y O. Tomás Velilla. Valor para la subasta, 20 ptas.

Manuel Gaspar Marín G.: Una viña, en Romeral, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. y O. Cabezo, S. camino, E. Sinforoso Marín. Valor para la subasta, 280 ptas.

Gregorio Gaspar Marín: Una viña, en Marnotre, de 85 áreas 82 centiáreas; linda N. Tomás López, S. y O. Gregorio Tobajas y E. Bartolomé Marín. Valor para la subasta, 1.120 pesetas.

María Gaspar Artigas: Una viña, en Botinas, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Benito Tobaja, S. Macario Sebastián, E. barranco y O. Cabezo. Valor para la subasta 140 ptas.

Santiago Gaspar Liarte: Una pieza, en Mamil, de 16 áreas; linda N. barranco, S. Valero Marín, E. Río y O. Juan Rubio. Valor para la subasta, 400 ptas.

El mismo: Una viña, en Romeral, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Mojón de Jarque, S. camino, E. Santos Becerril y O. Ramón Arcega.

Eustaquio Gaspar Tobajas: Una viña, en Santa María, de 12 áreas; linda N. Valero Roy, S. Isidro Roy, E. Nazario Gracia y O. Pablo Sebastián.

Basilisa Gaspar Saldaña: Una viña, en Ombría, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Bartolomé Marín, S. Paso de Ganado, E. Inocencio Saldaña y O. Bartolomé Marín.

Gregorio Gaspar Marín: Una viña, en Mamotre, de 85 áreas 82 centiáreas; linda por N. Tomás López, S. camino, E. Bartolo Marín y O. Gregorio Tobajas.

Francisco Gaspar Marín: Una viña, en Alqueceras, de 10 áreas; linda N. Juan Antonio Velilla, S. y E. Hipólito Pérez y O. Francisco Velilla.

El mismo: Una viña, en Romeral, de 31 áreas; linda N. Fermín Gaspar, S. Domingo Sebastián, E. Gregorio Tobajas y O. Fernando Martínez.

Balbino Gaspar Marín: Una viña, en Ombría, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Epifanio Artigas, S. camino, E. Manuel Gaspar y O. Manuel Marquina.

Gregorio Gaspar Pérez: Una viña, en Picano, de 85 áreas 82 centiáreas, linda N. Barranco, S. Paso, E. Mariano Miñana y O. Pedro López.

Lorenzo Gaspar Lafuente: Una viña, en Bacayón, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. y O. Pedro Marín, S. y E. Benito Gaspar. Valor para la subasta, 400 ptas.

Francisco Gaspar Lafuente: Una viña, en Botinas, de 32 áreas; linda N. barranco, S. camino, E. Mariano Lafuente y O. Juan Gaspar. Valor para la subasta, 240 ptas.

Clemente Gaspar García: Una pieza, en Tejera, de 53 áreas; linda N. Barranco, S. Eugenio Velilla, E. Andrés Marín y O. Matea Vela. Valor para la subasta, 420 ptas.

María Gaspar Velilla: Una viña, en Bacallón, de 32 áreas; linda N. José Vela, S. Cabezo, E. Mariano Gaspar y O. Juan Rubio. Valor para la subasta, 140 ptas.

Lamencio Gaspar: Una pieza, en Valdesmar, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Bienvenida Marín, S. camino, E. Juan Gracia y O. Felipa Marín. Valor para la subasta, 140 ptas.

Valero Gaspar Tobajas: Una pieza, en Alqueceras, de 42 áreas, 91 centiáreas; linda N. Santiago Marín, S. y O. Manuel Orrio y E. Ignacio Roy. Valor para la subasta, 80 pesetas.

Nicolás Gaspar Martínez: Una viña, en Chopos, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Mojón de Jarque, S. Pablo Grau, E. Mariano Tobajas y O. barranco. Valor para la subasta, 280 ptas.

Dimas Gaspar Tobajas: Una viña, en Olivar, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Pablo Sebastián, S. Marcos Melús, E. camino y O. Casto Marín. Valor para la subasta, 560 ptas.

Escolástica Gaspar Liarte: Una pieza, en Val de Puerta, de 21 áreas, 45 centiáreas; linda N. barranco, S. Vicente Vela, E. brazal y O. Andrés Marín. Valor para la subasta, 120 ptas.

Castro Gaspar Saldaña: Una viña, en Salvador, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. barranco, S. Justa Blasco, E. Petra Rubio y O. camino. Valor para la subasta, 280 ptas.

Francisco Gaspar Roy: Una viña, en Botinas, de 32 áreas; linda N. Barranco, S. camino, E. Mariano Lafuente y O. Juan Gaspar. Valor para la subasta, 300 ptas.

Julián Gaspar Artigas: Una pieza, en Carretera, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Alejo Forcén, S. Faustino López, E. Serapio Vela y O. Orencio Puertas. Valor para la subasta, 120 ptas.

Manuel Gaspar Marín: Una viña, en Ombría, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Casto Marín, S. Balbino Gaspar, E. Bienvenido Marín y O. Manuel Gaspar. Valor para la subasta, 400 ptas.

Anselmo García Aznar: Una viña, en Correos, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. barranco, S. y E. camino y O. Pedro López. Valor para la subasta, 280 ptas.

Dionisio García Aznar: Una pieza, en Mamil, de 11 áreas; linda N. Pascual Marín, S. Cantera, E. y O. camino. Valor para la subasta, 260 ptas.

Alejandro García Aznar: Una viña, en Mamotre, de 31 áreas; linda N. Epifanio Artigas, S. Castro Marín, E. Tomás Marín y O. Luis Sanjuán. Valor para la subasta, 600 ptas.

Gregorio García Marín: Una viña, en Valdesmar, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. senda, S. Juan Roy, E. Manuel Redondo y O. Mariano Amo. Valor para la subasta, 280 ptas.

Enrique García Galán: Un Yermo, en Vacallón, de 85 áreas, 82 centiáreas; linda N. monte, S. Rafael Marquina, E. Eusebio García y O. Monte. Valor para la subasta, 40 ptas.

Nazario Gracia: Una viña, en Vacallón, de 42 áreas 82 centiáreas; linda N. Vicente Cimorra, S. Cabezo, E. camino y O. Anselmo Velilla. Valor para la subasta, 280 pesetas.

- José García Expósito: Una viña, en Santa María, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Eustaquio Gaspar, S. Francisco Gaspar, E. Tomás Velilla y O. Isidro Roy. Valor para la subasta, 240 ptas.
- Orencio García Gaspar: Una viña, en Maina, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Cabezo, S. y O. Pablo Gaspar, E. Eugenio Marín. Valor para la subasta, 220 ptas.
- Juan Gracia Gaspar: Una viña, en Valdemar de 11 áreas; linda N. y S. Romualdo Marín, E. Felipa Marín y O. Tomás Marín. Valor para la subasta, 140 ptas.
- María Gracia Gaspar: Una viña, en Bacallón, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Vicente Cimorra, S. Cabezo, E. camino y O. Damiana Artieda. Valor para la subasta, 400 ptas.
- Blas Gracia Expósito: Una viña, en Emerides, de 10 áreas; linda N. camino, S. Cabezo, E. Gregorio Marín y O. Esteban Lafuente. Valor para la subasta, 60 ptas.
- Romualdo Gomollón Gaspar: Una viña, en Mormay, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Andrés Marín, S. Cabezo, E. Angel Roy y O. Andrés Marín. Valor para la subasta, 280 ptas.
- El mismo: Una viña, en Monales, de 24 áreas 45 centiáreas; linda N. Cabezo, S. Castro Marín, E. Ramón Gaspar y O. Cabezo. Valor para la subasta, 320 ptas.
- Mariano Gregorio Gaspar: Una viña, en Entrada, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Ceferino Gregorio, S. Manuel Cenalvo, E. Antonio Tobajas y O. camino. Valor para la subasta, 280 ptas.
- Jorja Lafuente Martínez: Una viña, en Romo, de 10 áreas; linda N. y E. Domingo Tobajas, S. Brazal y O. Cabezo. Valor para la subasta, 100 ptas.
- Mariano Lafuente Gaspar: Una pieza, en Marnil, de 17 áreas, 87 centiáreas; linda N. y E. Damián Artieda, S. Rudesindo Becerril y O. camino. Valor para la subasta, 280 ptas.
- El mismo: Una pieza, en Vega, de 14 áreas, 30 centiáreas; linda N. acequia, S. Manuel Redondo, E. Cabezo y O. Río. Valor para la subasta, 500 ptas.
- Cayetano Lafuente Martínez: Una viña, en Bacallón, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Benito Marín, S. paso de ganado, E. Mariano Martínez y O. Benito Marín. Valor para la subasta, 280 ptas.
- Esteban Lafuente Zurdo: Una viña, en Emerides, de 42 áreas, 90 centiáreas; linda N. Cabezo, S. Gregorio Marín, E. Fernando Martínez y O. Andrés Marín. Valor para la subasta, 300 ptas.
- El mismo: Una viña, en Dehesa, de 84 áreas, 82 centiáreas; linda N. Tomás Martínez, S. y O. Barranco y E. senda. Valor para la subasta, 480 ptas.
- Esteban Lafuente Gaspar: Una viña, en Corrales del Campo, de 42 áreas, 91 centiáreas; linda N. Serapio Tobajas, S. Tomás López, E. Cabezo y O. paso de ganado. Valor para la subasta, 280 ptas.
- El mismo: Una viña, en Camino de Oseja, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Victoriano Marín, S. Miguel Ferrer, E. Manuel Ovrío y O. camino. Valor para la subasta, 280 ptas.
- Francisco Lafuente García: Una viña, en Botinas, de 32 áreas; linda N. Casto Marín, S. y O. Monte y E. Serapio Vela. Valor para la subasta, 220 ptas.
- Inés López Rubio: Una viña, en Santa María, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Damián Saldaña, S. Jacinto Tobajas, E. Nazario de Gracia y O. Bienvenido Marín. Valor para la subasta, 400 ptas.
- Valero López Marín: Una viña, en Valdesmar, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Sixto Martínez, S. Justa Blasco, E. Matea Vela y O. Gregorio Rubio. Valor para la subasta, 400 pesetas.
- El mismo: Una viña, en Campo, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Diego Roy, S. José Vela, E. Pablo Gaspar y O. Ciriaca Rubio. Valor para la subasta, 160 ptas.
- Tomás López Saldaña: Una viña, en Santa María, de 18 áreas; linda N. Lucía Velilla, S. Francisco Roy, E. Vicente Marquina y O. Gregorio López. Valor para la subasta, 360 pesetas.
- Marcelo López Marín: Una viña, en Cabezo de Caja, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Romualdo Marín, S. Juan Rubio, E. Sebastián Cánovas y O. Carlos Marín. Valor para la subasta, 400 ptas.
- Domingo López Saldaña: Una viña, en la partida Camino Viejo, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. camino, S. Pablo Grau, E. Mariano Tobajas y O. camino. Valor para la subasta, 140 ptas.
- El mismo: Una viña en partida de Cruz, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Francisco Rubio, S. Casto Marín, E. camino y O. Juan Rubio. Valor para la subasta, 140 ptas.
- Sebastián López Morlanes: Una pieza, en Huerta Baja, de 7 áreas; linda N. acequia, S. río, E. Fermín Becerra, O. Rafael Marco. Valor para la subasta, 200 ptas.
- Florencio Lorente Alonso: Una viña, en Momoy, de 45 áreas 45 centiáreas; linda N. Roque Velilla, S. Victoriano Marín, E. el mismo y O. Vicente Vela. Valor para la subasta, 200 ptas.
- Timotea Marín Velilla: Una viña, en Santa María, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Francisco Rubio, S. Serapio Tobajas, E. Ignacio Gaspar y O. brazal. Valor para la subasta, 400 ptas.
- Pascual Marín Tobajas: Una pieza, en Morral, de 45 áreas; linda N. cabezo, S. Marín Gaspar, E. Macario Gracia y O. cabezo. Valor para la subasta, 180 ptas.
- El mismo: Una viña, en Mamotre, de 31 áreas; linda N. Marciala Sebastían, S. Victoriano Marín, E. Marciala Marín y O. Marciala Sebastían. Valor para la subasta, 400 pesetas.
- Juan Marín Marín: Una viña, en Riscas, de 64 áreas 36 centiáreas; linda N. Rafael Marco, S. Pedro Martínez, E. el mismo y O. Mariano Sebastían. Valor para la subasta, 420 pesetas.
- Lázaro Marín Gaspar: Una pieza, en Valdepuertas, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. senda, S. Teodoro Saldaña, E. barranco y O. Teodoro Saldaña. Valor para la subasta, 240 pesetas.
- Casto Marín Gaspar: Una pieza, en Huerta Baja, de 37 áreas 37 centiáreas; linda N. Justo Velilla, S. Melchor López, E. Benito Marín y O. Miguel Mínguez. Valor para la subasta, 240 ptas.
- Valero Marín Marín: Una viña, en Llano, de 32 áreas; linda N. José Martínez, S. Manuel Saldaña, E. barranco y O. camino. Valor para la subasta, 180 ptas.
- Manuel Marín Saldaña: Una viña, en Morrales, de 45 áreas; linda N. Matea Vela, S. Isidro Bay, E. Justa Blasco y O. Mariano Lafuente. Valor para la subasta, 1.200 ptas.
- Tomás Marín Sebastían: Una pieza, en Fresno, de 8 áreas; linda N. Benito Saldaña, S. senda, E. brazal y O. poniente. Valor para la subasta, 220 ptas.
- Bartolomé Marín Martínez: Una pieza, en Mauril, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Pedro Marín, S. Juan Mínguez, E. senda y O. Serapio Tobajas. Valor para la subasta, 200 pesetas.
- Angela Marín Martínez: Una viña, en Rotinas, de 85 áreas 82 centiáreas; linda N. cabezo, S. camino, E. Faustino Marín y O. cabezo. Valor para la subasta, 160 ptas.
- Romualda Marín Martínez: Una viña, en Valdesmar, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. cabezo, S. Juan Gracia, E. Felisa Marín y O. cabezo. Valor para la subasta, 800 ptas.
- Bienvenido Marín Martínez: Una viña (partida no consta), de 64 áreas 36 centiáreas; linda N. Casto Marín, S. Moisés de Jarque, E. camino y O. paso de ganado. Valor para la subasta, 600 ptas.
- Manuela Marín Rubio: Una pieza, en Villa, de 1 área 77 centiáreas; linda N. río, S. Demetrio Vicente, E. Francisco Rubio y O. Mariano Franco. Valor para la subasta, 140 ptas.
- Basilisa Marín Rupérez: Una viña, en Bacayón, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. paso de ganado, S. cabezo, E. Sixto Artigas y O. Manuel Martínez. Valor para la subasta, 400 ptas.
- Pedro Marín Gregorio: Una viña, en Redondillo, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Eufrasio Marín, S. Santiago Gaspar, E. Sinforosa Marín y O. Leonardo Marín. Valor para la subasta, 200 ptas.
- Florentín Marín Tobajas: Una viña, en Corral Nuevo, de 21 áreas; linda N. Mariano Roy, S. Delfino Marín, E. Manuel Gaspar y O. Pedro Marín. Valor para la subasta, 140 ptas.
- Gregorio Marín Tobajas: Una viña, en Olivar, de 11 áreas; linda N. Pedro Marín, S. Olivar de Melús, E. Olivar y O. Pedro Marín. Valor para la subasta, 200 ptas.
- Lucio Marín Tobajas: Una pieza, en Corral Nuevo, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. camino, S. barranco, E. Pedro Marín y O. Florentín Marín. Valor para la subasta, 160 ptas.
- Leonardo Marín Tobajas: Una viña, en Redondillo, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Pedro Bosque, S. Ignacio Gaspar, E. Eufrasio Marín y O. Vicente Velilla. Valor para la subasta, 300 ptas.

Aniceto Marín Tobajas: Una viña, en Bacayón, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. cabezo, S. Gregorio Tobajas, E. Tiburcio Zapata y O. cabezo. Valor para la subasta, 280 ptas.

Apolonia Marín Tobajas: Una viña, en Llanos, de 9 áreas; linda N. Tomás Marín, S. Ignacio Gaspar, E. Mariano Vela y O. Mariano Lafuente. Valor para la subasta, 100 ptas.

Manuel Marín Tobajas: Una viña, en Hoyo, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. y S. Fernando Martínez, E. Rafael Marco y O. Fernando Martínez. Valor para la subasta, 400 ptas.

Sinforosa Marín Tobajas: Una viña, en Romeral, de 32 áreas; linda N. Mojón de Jarque, S. camino, E. Fructuoso Gaspar y O. yermo. Valor para la subasta, 200 ptas.

Melchor Marín Velilla: Una viña, en Morales, de 12 áreas; linda N. Pedro Martínez, S. Toribio Embid, E. Melchor López y O. Marcos Melús. Valor para la subasta, 100 ptas.

Petra Marín Vela: Una pieza, en Molino, de 17 áreas 8 centiáreas; linda N. camino, S. río, E. Molino Harinero y O. río. Valor para la subasta, 1.000 ptas.

Raimundo Marquina Gaspar: Una viña, en Santa María, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Camila Marquina, S. Nazario de Gracia, E. Mariano Martínez y O. Valero Roy. Valor para la subasta, 300 ptas.

Eusebio Marquina Marín: Una viña, en Royal, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. paso de ganado, S. Mariano Roy, E. Manuel Gaspar y O. paso de ganado. Valor para la subasta, 320 ptas.

Mateo Marquina Marín: Una viña, en Llanos, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Mateo Vela, S. camino, E. Mariano Marín y O. Mariano Vela. Valor para la subasta, 200 pesetas.

Juana Marquina Martínez: Un yermo, en Peña de los Frailes, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. y S. cabezo, E. Paula Sebastián y O. cabezo. Valor para la subasta, 20 ptas.

Miguel Martínez Marín: Una pieza, en Costera, de 64 áreas 36 centiáreas; linda N. Casto Romero, S. camino, E. Serafín Gaspar y O. Casto Romero. Valor para la subasta, 1.700 ptas.

Faustino Moreno Gregorio: Una viña, en Juncas, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. (desconocido), S. camino, E. (desconocido) y O. camino. Valor para la subasta, 600 pesetas.

Pablo Moreno Neila: Una viña, en Santa María, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Melchor López, S. paso de ganado, E. Serafín Gaspar y O. Lucía Velilla. Valor para la subasta, 100 ptas.

Hipólito Pérez: Una viña, en Riscos, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Eduardo Marín, S. cabezo, E. Juan Roy y O. Teodoro Vela. Valor para la subasta, 400 ptas.

Hermenegildo Redondo López: Una viña, en Vacallón, de 71 áreas 45 centiáreas; linda N. Juan Redondo, S. paso, E. Anselmo Becerril y O. Fermín Becerril. Valor para la subasta, 160 ptas.

Andresa Rodrigo Gil: Una viña, en Riscos, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Hipólito Pérez, S. Juan Rubio, E. Pedro Martínez y O. Hipólito Pérez. Valor para la subasta, 400 ptas.

Esteban Rodrigo Marín: Una viña, en Zorras, de 9 áreas 50 centiáreas; linda N. barranco, S. Marcos Melús, E. barranco y O. Marcos Melús. Valor para la subasta, 100 ptas.

Domingo Roy Lafuente: Una pieza, en Batán, de 4 áreas 76 centiáreas; linda N. Peñas, S. acequia, E. camino y O. acequia. Valor para la subasta, 240 ptas.

Fulgencio Roy Lafuente: Una viña, en Paso, de 31 áreas; linda N. Eugenio Marín, S. Pedro Martínez, E. Domingo Sebastián y O. Delfino Marín. Valor para la subasta, 600 pesetas.

José Roy López: Una viña, en Romeral, de 32 áreas; linda N. Mojón de Jarque, S. Domingo Sebastián, E. Tomás Vella y O. Lorenzo Cardiel. Valor para la subasta, 460 ptas.

Francisco Roy Marín: Una viña, en Valdesmar, de 31 áreas; linda N. Melchor López, S. Atanasio Velilla, E. Marcos Melús y O. Melchor López. Valor para la subasta, 420 pesetas.

Pablo Roy Marín: Una viña, en Valdesmar, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. paso, S. Valero Gascón, E. paso de ganado y O. Marcelo Sebastián. Valor para la subasta, 280 pesetas.

Martín Roy Marín: Una viña, en Barranco, de 65 áreas;

linda N. Pedro Marco, S. Angel Roy, E. Casiano Gaspar y O. Mojón de Jarque. Valor para la subasta, 1.000 ptas.

Florentín Roy Martínez: Una pieza, en Caño, de 24 áreas 52 centiáreas; linda N. Mauricio Marín, S. senda, E. Justo Velilla y O. Conde Argillo. Valor para la subasta, 800 ptas.

Mariano Roy Roy: Una viña, en Peña Agustín, de 64 áreas 36 centiáreas; linda N. y S. cabezo, E. Paula Sebastián y O. Mariano Vela. Valor para la subasta, 420 ptas.

Francisco Roy Rubio: Una viña, en Mamotre, de 64 áreas 36 centiáreas; linda N. Alejandro García, S. Mariano Lafuente, E. Valero Marín y O. Epifanio Artigas. Valor para la subasta, 1.060 ptas.

Isidora Roy Vela: Una viña, en Valdesmar, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Marcela Roy, S. Luis Marín, E. monte y O. Pedro Martínez. Valor para la subasta, 140 pesetas.

Pedro Roy Tobajas: Una viña, en Mamotre, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Tomás Marín, S. Angel Roy, E. Mojón de Jarque y O. Lorenzo Bosque. Valor para la subasta, 320 ptas.

José Roy Redondo: Una viña, en Valdesmar, de 31 áreas; linda N. camino, S. Melchor López, E. Ruperto Rubio y O. Melchor López. Valor para la subasta, 520 ptas.

Juan Rubio Aramburo: Una pieza, en Venzaire, de 10 áreas 72 centiáreas; linda N. barranco, S. Fructuoso Marín, E. Santiago Gaspar y O. barranco. Valor para la subasta, 240 ptas.

Ruperto Rubio Aramburo: Una viña, en Valdesmar, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Ruperto Rubio, S. Leandro Roy, E. Manuel Saldaña y O. Josefa Martínez. Valor para la subasta, 280 ptas.

Cosme Rubio Agustín: Una viña, en Vacallón, de 11 áreas; linda N. y S. cabezo, E. Domingo Tobajas y O. Santos Becerril. Valor para la subasta, 60 ptas.

Inocencio Rubio Gaspar: Una pieza, en Mauril, de 10 áreas; linda N. Manuel Saldaña, S. Senda Herederos, E. Remigio Velilla y O. Senda Herederos. Valor para la subasta, 320 ptas.

Angel Rubio Marín: Una viña, en Salvador, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Jacinto Tobajas, S. Manuel Marquina, E. Eustaquio Gaspar y O. Vicente Rubio. Valor para la subasta, 140 ptas.

Francisco Rubio Marín: Una viña, en Cortado, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. cabezo, S. Gregorio Rubio, E. Laurencio Cardiel y O. cabezo. Valor para la subasta, 280 ptas.

Apolonio Rubio Rubio: Una viña, en Ramo, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Mariano Vela, S. Camilo López, E. Pedro Martínez y O. Remigio Velilla. Valor para la subasta, 300 ptas.

Gregorio Rubio Rubio: Una viña, en Morrales, de 64 áreas 34 centiáreas; linda N. Marcela Roy, S. Mariano Lafuente, E. Valero López y O. cabezo. Valor para la subasta, 1.060 ptas.

Román Rubio Saldaña: Una viña, en Rotinas, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Gregorio López, S. Juan Antonio Marín, E. Casiano Gaspar y O. Inocencio Velilla. Valor para la subasta, 400 ptas.

Pío Saldaña Rodrigo: Una viña, en Escuadra, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Pío Saldaña Rodrigo, S. Manuel Martínez, E. Pío Saldaña y O. Aniceto Saldaña. Valor para la subasta, 300 ptas.

Tomás Sánchez Marín: Una estacada de olivar, en Santa María, de 50 áreas; linda N. y S. Bibiana Vela, E. Fernando Vela y O. Raimundo Liarte. Valor para la subasta, 1.300 ptas.

Venancio Sánchez Sebastián: Una viña, en Llano, de 64 áreas 36 centiáreas; linda N. camino, S. Antonio Tobajas, E. barranco y O. camino. Valor para la subasta, 600 ptas.

Pablo Sebastián Fombuena: Una viña, en Cenadillo, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. senda, S. León Marín, E. Manuel Martínez y O. Mariano Gaspar. Valor para la subasta, 400 ptas.

León Sebastián Gaspar: Una viña, en Ramo, de 11 áreas; linda N. Domingo Sebastián, S. Antonio Roy, E. Andrés Marín y O. Antonio Roy. Valor para la subasta, 200 ptas.

Paula Sebastián Marín: Un campo, en Valdesmar, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. senda, S. Juan Roy, E. paso de ganado y O. Eufasio Marín. Valor para la subasta, 540 ptas.

Félix Sebastián Roy: Una viña, en Santa María, de 7 áreas 15 centiáreas; linda N. Serafín Gaspar, S. Pedro Martínez, E. Serafín Gaspar y O. Manuel Grima. Valor para la subasta, 60 ptas.

- Juan Sebastián Pascual: Una pieza, en Peña Velilla, de 81 áreas, 82 centiáreas; linda N. cabezo, S. paso de ganado, E. Gregorio Gaspar y O. cabezo: Valor para la subasta, 440 ptas.
- Macario Sebastián Tobajas: Una viña, en Zorras, de 85 áreas 82 centiáreas; linda N. camino, S. Tomás Martínez, E. Juan Roy y O. Marcelo López. Valor para la subasta, 560 ptas.
- Vicente Sebastián Tobajas: Una pieza, en Juliana, de 28 áreas 60 centiáreas; linda N. brazal, S. Victoriano Marín, E. Eduardo Marín y O. Mariano Marín. Valor para la subasta, 480 ptas.
- Matea Sebastián Velilla: Una viña en Monroy, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Victoriano Marín, S. Tomás Martínez, E. Mojón de Illueca y O. Esteban Lafuente. Valor para la subasta, 280 ptas.
- Francisco Lalana Blasco: Una viña, en Dehesa, de 32 áreas; linda N. Marcelo Perales, S. Celedonio Gregorio, E. Santiago Marín y O. Justa Blasco. Valor para la subasta, 260 ptas.
- Juan Solana Redondo: Una viña, en Vacallón, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. cabezo, S. Mariano Roy, E. Anselmo Becerril y O. Dionisio Gaspar. Valor para la subasta, 160 ptas.
- Basilio Solana Rubio: Una viña, en Camino de Zaragoza, de 11 áreas; linda N. Hipólito Pérez, S. Felician Redondo, E. barranco y O. Felician Redondo. Valor para la subasta, 60 ptas.
- Macario Tobajas López: Una viña, en Llano, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Antonio Tobajas, S. Martina Tobajas, E. camino y O. Mariano Tobajas. Valor para la subasta, 200 ptas.
- Antonio Tobajas Rubio: Una viña, en Picano, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Florencio Tobajas, S. paso, E. Manuel Saldaña y O. Ignacio Roy. Valor para la subasta, 800 ptas.
- Florencio Tobajas Rubio: Una pieza, en Mauril, de 11 áreas; linda N. barranco, S. Serapio Tobajas, E. Antonio Tobajas y O. Luis Marín. Valor para la subasta, 240 ptas.
- Gregorio Tobajas Rubio: Una viña, en Valdesmar (cabida no consta); linda N. senda, S. Juan Roy, E. Mariano Amó y O. (no consta). Valor para la subasta, 240 ptas.
- Melchor Tobajas Rubio: Una viña, en Rotinas, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. monte, S. Pedro Tobajas, E. Casto Marín y O. monte. Valor para la subasta, 560 ptas.
- Santiago Vela Gaspar: Una viña, en Carrascalillo, de 11 áreas; linda N. Antonio Ballesteros, S. Pedro Marín, E. Martín Vela y O. Antonio Ballesteros. Valor para la subasta, 220 ptas.
- José Vela Hernández: Una pieza, en Atrero, de 28 áreas 60 centiáreas; linda N. Mariano Vicente, S. Benito Saldaña, E. Juan Desmis y O. brazal. Valor para la subasta, 800 ptas.
- Raimundo Vela Marín: Una pieza, en Atrero, de 11 áreas 89 centiáreas; linda N. acequia, S. Huerto de los Frailes, E. camino y O. Juan Marquina. Valor para la subasta, 400 ptas.
- Faustino Vela Tobajas: Una viña, en Dehesa, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. camino, S. cabezo, E. Juan Marquina y O. Demetrio Gregorio. Valor para la subasta, 280 ptas.
- Teodoro Vela Tobajas: Una viña, en Roturas, de 11 áreas; linda N. camino, S. Juan Garza, E. camino y O. Roque Velilla. Valor para la subasta, 100 ptas.
- Vicente Velilla Gaspar: Una viña, en Picano, de 31 áreas; linda N. Dionisio Marín, S. Eugenio Velilla, E. Gregorio Gaspar y O. Eugenio Velilla. Valor para la subasta, 620 ptas.
- Anastasio Velilla Rubio: Una viña, en Olivar, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Francisco Roy, S. Marcos Melús, E. Melchor López y O. Tomás Velilla. Valor para la subasta, 800 ptas.
- Roque Velilla Sebastián: Una viña, en Peña Velilla, de 32 áreas; linda N. Eugenio Marín, S. Peña, E. Romualdo Marín y O. paso de ganado. Valor para la subasta, 600 ptas.
- Petra Velilla: Una viña, en Monroy, de 21 áreas; linda N. Mariano Roy, S. Roque Velilla, E. Juan Gaspar y O. Mariano Roy. Valor para la subasta, 200 ptas.
- Lucía Velilla Gaspar: Una viña, en Payatos, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. barranco, S. paso de ganado, E. Pedro López y O. barranco. Valor para la subasta, 280 ptas.
- Norberto Velilla Grau: Una viña, en Calvario, de 85 áreas 82 centiáreas; linda N. Celedonio Gregorio, S. Fernando Martínez, E. camino y O. Melchor López. Valor para la subasta, 740 ptas.
- María Velilla Marín: Una viña, en Valdesmar, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Delfino Marín, S. paso de ganado, E. Mauricio Marín y O. paso de ganado. Valor para la subasta, 700 ptas.
- Isidoro Velilla Rubio: Una viña, en Vacallón, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Mojón de Tierga, S. Atanasio Velilla, E. Juan Gaspar y O. Tomás Velilla. Valor para la subasta, 280 ptas.
- Silvestre Aripe: Una viña, en Escuadra, de 42 áreas centiáreas; linda N. camino, S. Pío Saldaña, E. cabezo y camino. Valor para la subasta, 300 ptas.
- Ignacio Asensio: Una viña, en Pedrera, de 42 áreas centiáreas; linda N. Escolástico Magdalena, S. camino, Vicente Martínez y O. Escolástico Magdalena. Valor para la subasta, 540 ptas.
- Ramón Asensio Lezcano: Una viña, en Pedrera (cabida no consta); linda N. camino, S. Escolástico Magdalena, E. el mismo y O. camino. Valor para la subasta, 560 ptas.
- José Aznar Fernando: Una viña, en Santa Bárbara, de 35 áreas 75 centiáreas; linda N. Juan Roy, S. cabezo, E. camino y O. Juan Roy. Valor para la subasta, 520 ptas.
- Esteban Benedí: Una viña, en Barranco del Campo, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. cabezo, S. Mariano Sebastián, E. el mismo y O. camino. Valor para la subasta, 16 pesetas.
- Mariano Lafuente: Una viña, en Escuadra, de 9 áreas; linda N. Mariano Lafuente, S. y E. cabezo y O. Mariano Comorra. Valor para la subasta (no consta).
- Eugenio Blasco: Una viña, en Vacallón, de 32 áreas; linda N. Santiago Marín, S. Tiburcio Zapata, E. Santiago Marín y O. Bárbara Martínez. Valor para la subasta, 300 ptas.
- Eusebio Burbano: Una viña, en Loma, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Basilisa Marín, S. Mojón de Illueca, E. Teodora Saldaña y O. Basilisa Marín. Valor para la subasta, 280 pesetas.
- Sebastián Cánovas: Una viña, en Valdepuerta, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Mojón de Jarque, S. Pedro Marín, E. Antonio Ballesteros y O. Pedro Marín. Valor para la subasta, 580 ptas.
- Josefa Castillo Franco: Una pieza, en Batán, de 50 áreas 6 centiáreas; linda N. camino, S. Bartolomé Marín, E. señor Conde y O. camino. Valor para la subasta, 1.500 ptas.
- Andrés Cimorra: Una viña, en Santa María, de 52 áreas; linda N. Ignacio Roy, S. Mojón de Jarque, E. Manuel Marín y O. Jacinto Tobajas. Valor para la subasta, 760 ptas.
- Domingo Cimorra Velilla: Una pieza, en Molinos, de 51 áreas; linda N. Ciriaca Rubio, S. barranco, E. Damián Artieda y O. Babil Vela. Valor para la subasta, 760 ptas.
- Toribio Embid Gaspar: Una viña, en Molares, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Melchor Marín, S. Eugenio Marín, E. Tomás Marín y O. Santiago Marín. Valor para la subasta, 140 ptas.
- Marcelino Forcén: Una huerta, en Villa, de 28 áreas 30 centiáreas; linda N. Pascual Marín, S. río, E. acequia y O. Manuel Pinilla. Valor para la subasta, 1.500 ptas.
- Valentina Forcén Gaspar: Una viña, en Picano, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Teodoro Saldaña, S. Mojón de Illueca, E. ídem y O. Teodoro Saldaña. Valor para la subasta, 600 ptas.
- Bernabé García Bueno: Una viña, en Roturas, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Valero Gaspar, S. cabezo, E. camino y O. ídem. Valor para la subasta, 200 ptas.
- Lucas García Bueno: Una viña, en Roturas, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. cabezo, S. camino, E. cabezo y O. Valero Gaspar. Valor para la subasta, 200 ptas.
- Alejo Gaspar Fombuena: Una viña, en Solano, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Jacinto Tobajas, S. Sixto Martínez, E. Francisco Lafuente y O. Jacinto Tobajas. Valor para la subasta, 800 ptas.
- Juan Antonio Gaspar: Una viña, en Calvario, de 74 áreas; linda N. Pedro Marín, S. y E. camino y O. Pedro Marín. Valor para la subasta, 440 ptas.
- Macario Gaspar Marín: Una viña, en Peña Velilla, de 64 áreas; linda N. Victoriano Marín, S. y E. León Marín y O. paso. Valor para la subasta, 1.000 ptas.
- Justo Gaspar Melero: Una viña, en Santa Bárbara, de 42 áreas; linda N. Jacinto Tobajas, S. Sixto Martínez, E. Francisca Lafuente y O. Jacinto Tobajas. Valor para la subasta, 700 ptas.
- José Gaspar: Una viña, en Santa María, de 32 áreas;

linda N. senda, S. Bartolomé Marín, E. Mariano Vicente y O. barranco. Valor para la subasta, 460 ptas.

Manuel Gil Pinilla: Una viña, en Pedrero, de 85 áreas centiáreas; linda N. Teodoro Maestro, S. cabezo, E. Mariano Sebastián y O. cabezo. Valor para la subasta, 480 ptas.

Roque Gil: Una pieza, en Santa María, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Telesforo Sancho, S. Francisco Saldaña, E. camino y O. Telesforo Saldaña. Valor para la subasta, 160 ptas.

Vicente Guerrero: Una viña, en Picano, de 10 áreas; linda N. María Roy, S. Pedro Forcén, E. Tomás Miñana y O. Mojón: Valor para la subasta, 200 ptas.

Ceferino Gregorio: Una viña, en Valdesmar, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. paso de ganado, S. Ruperto Rubio, E. Manuel Saldaña y O. paso de ganado. Valor para la subasta, 300 ptas.

Sebastián Gregorio: Una viña, en Valdesmar, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Manuel Saldaña, S. Ruperto Rubio, E. y O. paso de ganado. Valor para la subasta, 380 ptas.

Rafael Hormigón: Una viña, en Picano, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Juan Ratia, S. Mojón de Jarque, E. Pablo Sebastián y O. Tomás Asensio. Valor para la subasta, 300 ptas.

Domingo López Roy: Una viña, en Vacallón, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Vicente Cimorra, S. cabezo, E. camino y O. Anselmo Velilla. Valor para la subasta, 600 ptas.

Rafael Marco: Una pieza, en Viga, de 3 áreas 57 centiáreas; linda N. Domingo Tobajas, S. Mariano Marco, E. acequia y O. río. Valor para la subasta, 120 ptas.

Manuel Marco Sancho: Una pieza, en Mauril, de 17 áreas 87 centiáreas; linda N. camino, S. Manuel Grima, E. Marcela Roy y O. brazal. Valor para la subasta, 300 pesetas.

Teodoro Maestro Forcén: Una pieza, en Pedrero, de 85 áreas 82 centiáreas; linda N. Demetrio Vicente, S. Manuel Gil, E. cabezo y O. camino. Valor para la subasta, 400 ptas.

Vicente Marín Aramburo: Una viña, en Vacallón, de 64 áreas 36 centiáreas; linda N. Sebastián Sánchez, S. Esteban Lafuente, E. Ramón Gaspar y O. Sebastián Sánchez. Valor para la subasta, 60 ptas.

Mariano Marín Lafuente: Una viña, en Corral Nuevo, de 11 áreas; linda N. Francisco Lafuente, S. Manuel Marín, E. senda y O. Faustino López. Valor para la subasta, 540 pesetas.

Manuel Marín López: Una viña, en Escuadra, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Manuel Marín, S. camino, E. barranco y O. camino. Valor para la subasta, 200 ptas.

Benito Marín Sebastián: Una viña, en Camino de Oseja, de 53 áreas 63 centiáreas; linda N. Esteban Benedí, S. Delino Marín, E. Demetrio Gregorio y O. Pedro Martínez. Valor para la subasta, 1.000 ptas.

Jaime Marín Vela: Una viña, en Roturas, de 85 áreas 82 centiáreas; linda N. y S. Valero Roy, E. Priedores y O. Valero Roy. Valor para la subasta, 400 ptas.

Julián Marín, Una viña, en Roturas, de 85 áreas 82 centiáreas; linda N. Valero Roy, S. y E. piedra y O. Valero Roy. Valor para la subasta, 300 ptas.

Escolástica Magdalena: Una viña, en Pedrera, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Norberto Asensio, S. camino, E. Ramón Asensio y O. Norberto Asensio, Valor para la subasta, 600 ptas.

Luis Marquina Vela: Una pieza, en Correas, de 25 áreas 2 centiáreas; linda N. camino, S. Manuel Martínez, E. Bartolomé Marín y O. Marcos Melús. Valor para la subasta, 280 ptas.

Pablo Marquina: Una pieza, en Escuadra, de 42 áreas 28 centiáreas; linda N. Dionisio Marín, S. y E. barranco y O. Dionisio Marín. Valor para la subasta, 120 ptas.

Serapio Martínez Tobajas: Una viña, en Llanos, de 32 áreas; linda N. camino, S. barranco, E. Mariano Miñana y O. Justo Velilla. Valor para la subasta, 200 ptas.

Mariano Martínez: Una viña, en Condesa, de 85 áreas 82 centiáreas; linda N. Pedro López, S. monte, E. Santiago Marín y O. Mariano Miñana. Valor para la subasta, 600 pesetas.

Nicolás Mercado: Una pieza, en Mauril, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. Manuel Mínguez, S. acequia, E. Serapio Tobajas y O. Sr. Conde. Valor para la subasta, 500 ptas.

Manuel Pinilla Gaspar: Una pieza, en Huera Baja, de 28 áreas 60 centiáreas; linda N. acequia, S. río, E. Tomás Sánchez y O. Marcelino Forcén. Valor para la subasta, 700 pesetas.

Ruperto Rodrigo: Una viña, en Roturas, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. María Rodrigo, S. barranco, E. Mariano Vela y O. camino. Valor para la subasta, 280 ptas.

Teodoro Saldaña Rodríguez: Una viña, en Picano, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Valero Roy, S. Vicente Artigas, E. Mojón de Illueca y O. Vicente Artigas. Valor para la subasta, 560 ptas.

Juan Francisco Saldaña: Una pieza, en Santa María, de 31 áreas; linda N. Telesforo Sancho, S. paso de ganado, E. camino y O. Roque Gil. Valor para la subasta, 140 ptas.

Manuel Sancho Mínguez: Una pieza, en Valdesmar, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. acequia, S. Mariano Miñana, E. y O. cabezo. Valor para la subasta, 140 ptas.

Miguel Sancho: Una pieza, en Romeral, de 14 áreas 30 centiáreas; linda N. Vicente Pérez, S. Isidro Velilla, E. Benito Marín y O. Melchor López. Valor para la subasta, 240 ptas.

Hipólito Sebastián: Una pieza, en Correas, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. senda, S. Pedro López, E. Pedro Martínez y O. Domingo Tobajas: Valor para la subasta, 400 ptas.

Martín Sisamón: Una viña, en Hoyo de Luca, de 28 áreas 60 centiáreas; linda N. Leandro Marín, S. Celedonio Gregorio, E. Fernando Martínez y O. Rafael Marco. Valor para la subasta, 260 ptas.

Leandro Tejero Becerril: Una viña, en Roturas, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Teodoro Vela, S. Casto Marín, E. camino y O. peñas. Valor para la subasta, 280 ptas.

Melchora Tobajas Gaspar: Una viña, en Camino de Oseja, de 64 áreas 36 centiáreas; linda N. Esteban Lafuente, S. Manuel Orriós, E. Miguel Martínez y O. Mojón de Tierga. Valor para la subasta, 420 ptas.

Nicolasa Tobajas Rubio: Una viña, en Momotre, de 21 áreas 45 centiáreas; linda N. cabezo, S. Gregorio Tobajas, E. Eugenio Velilla y O. Esteban Lafuente. Valor para la subasta, 220 ptas.

Constantino Tobajas: Una pieza, en Valdesmar, de 16 áreas; linda N. barranco, S. cabezo, E. Basilisa Gascón y O. cabezo. Valor para la subasta, 60 ptas.

Crescencio Vicente: Una viña, en Barranco, de 14 áreas 20 centiáreas; linda N. carretera, S. Mariano Tobajas, E. y O. camino. Valor para la subasta, 280 ptas.

Demetrio Vicente: Un campo, en Rambla, de 10 áreas 72 centiáreas; linda N. río, S. Fábrica de paños, E. María Mínguez y O. camino: Valor para la subasta, 480 pesetas. centiáreas; linda N. cabezo, S. camino, E. Manuela Vicente

Norberto Vicente: Una viña, en Royuelo, de 42 áreas 91 y O. Demetrio Vicente. Valor para la subasta, 560 ptas.

Antonio Ucedo: Una viña, en Vacallón, de 42 áreas 91 centiáreas; linda N. Mariano Marín S. Lorenzo Gaspar, E. Mariano Amó y O. Pedro Martín. Valor para la subasta, 300 pesetas.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les notifica la subasta por medio de la presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el *Boletín Oficial*, según dispone el art. 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, y se les requiere para que en término de tercero día presenten en esta Oficina los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

En Gotor, a 6 de agosto de 1925.—El Recaudador, Alfonso de Sosa.

SECCIÓN SEXTA

Arándiga.

N.º 3.743.

Acordado en sesión extraordinaria del 9 del actual por voto unánime de los Concejales que componen el pleno del Ayuntamiento de esta villa solicitar de la Dirección general de la Deuda la conversión de las láminas que posee en títulos cotizables en bolsa, y su capital destinado a la construcción de Escuelas Nacionales y al abastecimiento de agua potable de esta población, siendo el número de orden de los valores

el 5.591, y el capital nominal de los mismos de 35.695 pesetas 16 céntimos, se anuncia al público, a los efectos que determina el Real Decreto de 25 de septiembre de 1924, para que en un plazo de diez días puedan formular las protestas que los habitantes de este término municipal estimen pertinentes contra el expresado acuerdo.

Arándiga, 10 de agosto de 1925.—El Alcalde, José Garza.

Belchite.

N.º 3.767.

Relación de las cantidades que corresponde satisfacer a los pueblos de este partido judicial, para atender a los gastos de administración de Justicia y sostenimiento del señor Delegado gubernativo, durante el año económico 1925-26.

NOMBRES DE LOS PUEBLOS	CARCEL	DELEGADO
	Pesetas.	Pesetas.
Almochuel	83'90	72
Almonacid de la Cuba	251'50	177'40
Azuara	729'65	599'40
Belchite	1.268'40	1.017'20
Codo	343'55	231'10
Fuendetodos	220'30	159'90
Jaulín	198'60	124'80
Lagata	127'20	99'80
Lécera	536'40	351'80
Letux	396'20	187'80
Moneva	182'50	190'95
Moyuela	223'30	202'70
Plenas	130'05	126'50
Puebla de Albortón	255'60	170'40
Samper del Salz	129'50	98'19
Valmadrid	109'80	104
Villar de los Navarros	280'55	188
Totales	5.467	4.101'94

Cuyas cantidades deberán hacerse efectivas por trimestres e ingresadas dentro del segundo mes de cada uno. Y para que llegue a conocimiento de los Alcaldes de los pueblos interesados, expedimos la presente en Belchite, a 10 de agosto de 1925.—El Alcalde, Antonio Royo. El Secretario, Félix Asensio.

Nonaspe.

N.º 3.764.

Vacante por renuncia voluntaria del que la desempeñaba la plaza de Farmacéutico titular de la Beneficencia municipal de esta villa, con la dotación anual de 679 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, en la siguiente forma: Nonaspe, 412 pesetas por residencia y servicios sanitarios, y el agregado de Fayón con 267; y además el valor de los medicamentos que suministren a las familias pobres de la Beneficencia municipal, con arreglo a la tarifa aprobada por la Real orden de 31 de julio de 1923; se abre concurso por término de treinta días, contados desde el en que aparezca el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la

provincia, a fin de que los que se consideren con méritos suficientes para desempeñar dicho cargo, puedan concursarlo por medio de instancias, debidamente documentadas y reintegradas, las cuales se dirigirán a esta Alcaldía, pasados los cuales se proveerá.

Nonaspe, a 10 de agosto de 1925.—El Alcalde ejerciente, Agustín Borraz.

Zuera.

N.º 3.746.

Vacante la plaza de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria de esta villa, dotada con sueldo de 500 pesetas anuales, por renuncia del nombrado, se abre concurso para su provisión, admitiéndose solicitudes durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL. Zuera, 3 de agosto de 1925.—El Alcalde, Pascual Pradilla.

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 3768.

Cariñena.

Edicto.

D. Julio Lon Candial, Juez municipal en funciones de primera instancia de esta ciudad y su partido;

Hago saber: Que el día cinco de septiembre próximo, a las once, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de una burra de unos ocho años y medio, pelo negro; tasada en doscientas pesetas y embargada a Blas Lorente, vecino de Cosuenda, para cubrir responsabilidades dimanantes de una multa que se impuso a dicho sujeto por la Jefatura de este Distrito Forestal; debiendo los licitadores depositar el diez por ciento efectivo de la tasación para tomar parte en dicha subasta.

Dado en Cariñena, a diez de agosto de mil novecientos veinticinco.—Julio Lon.—El Secretario judicial, Juan Almuñí.

ESTATUTO MUNICIPAL

Y REAL ORDEN ACLARATORIA PARA SU APLICACIÓN

DE VENTA EN LA IMPRENTA DEL HOSPICIO

Precio, 3 ptas. Certificado, 3'50 ptas.

IMPRESA DEL HOSPICIO